Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INTERPRETACION CONSECUTIVA (INGLES-ESPAÑOL)

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 78f308c46c81221974 1dc507ac2eb8c9.

Fecha de publicación: 01-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 78f308c46c81221974 1dc507ac2eb8c9.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 78f308c46c81221974 1dc507ac2eb8c9.

II.-Presentación

El principal objetivo de la asignatura es la adquisición de los conocimientos, las destrezas y las herramientas necesarias para llevar a cabo la interpretación consecutiva en la combinación lingüística inglés-español. También se realizará un acercamiento a las modalidades, los mercados y las normas éticas de interpretación. Se presentarán al alumno tanto los contenidos temáticos de la asignatura como la metodología de trabajo y el método de evaluación. Es necesario que el alumno disponga de ordenador portátil. El horario de tutorías se facilitará al comenzar las clases y se publicará en el aula virtual. Si el alumno desea acudir a una tutoría, es aconsejable que solicite cita por correo electrónico.

II.B-Presentación en inglés

The main objective of the course is the acquisition of the knowledge, skills and tools necessary to carry out consecutive interpreting in the English-Spanish language combination. Students will also be introduced to the modalities, markets and ethical rules of interpreting. Students will be introduced to the thematic contents of the course as well as to the working methodology and evaluation method. It is necessary for the student to have a laptop computer. The tutoring timetable will be provided at the beginning of the classes and will be published in the virtual classroom. If the student wishes to attend a tutorial, it is advisable to request an appointment by email.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Que los estudiantes sean capaces de reunir información relevante relacionada con la traducción y la interpretación.
CG03. Que los estudiantes sean capaces de entender otras culturas y costumbres y aplicar este conocimiento al campo de la traducción e interpretación.
CG04. Que los estudiantes sean capaces de actuar con arreglo a las normas sociales, organizacionales y éticas en el ámbito de las actividades relacionadas con la traducción e interpretación.
CG05. Que los estudiantes sean capaces de aprender de forma autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la traducción y la interpretación.
CG06. Que los estudiantes sean capaces de razonar críticamente sobre cuestiones relacionadas con el campo de la traducción y de la interpretación.
CG07. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG08. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de traducción e interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.
CE01. Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en español con maestría, a un nivel C2 del MCERL, tanto a nivel oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones de diferente grado de complejidad con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.
CE03. Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en inglés a un nivel C1 del MCERL, de forma oral y escrita, en una amplia variedad de situaciones, con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.
CE04. Que los estudiantes sean capaces de mostrar la habilidad necesaria para resolver las dificultades que surgen de la contrastividad lingüística y cultural entre las lenguas de trabajo
CE06. Que los estudiantes sean capaces de demostrar dominio de los fundamentos teóricos de la traducción.
CE13. Que los estudiantes sean capaces de aplicar con eficacia las técnicas de interpretación consecutiva, simultánea y de enlace y toma de notas.
CE14. Que los estudiantes muestren habilidades de mediación lingüística para poder llevar a cabo tareas de interpretación.
CE17. Que los estudiantes conozcan la lingüística aplicada a la traducción

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 78f308c46c81221974 1dc507ac2eb8c9.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático 1
Modalidades, mercados y normas éticas de interpretación
Bloque temático 2
Fundamentos teórico-prácticos de la interpretación consecutiva
Bloque temático 3
Ejercicios prácticos de interpretación consecutiva
Bloque temático 4
Toma de notas para la interpretación consecutiva
Bloque temático 5
Prácticas de interpretación consecutiva individual y en grupo

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos individuales	Realización de trabajos/proyectos (individuales o colectivos)
Trabajos colectivos	Presentación de trabajos/proyectos (individuales y colectivos)
Otras actividades	Compilación terminológica y elaboración de glosarios
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a clases teóricas, exposiciones y presentaciones del profesor en el aula
Realización de pruebas	Pruebas escritas y pruebas prácticas presenciales
Lecturas	Lecturas sobre interpretación consecutiva
Prácticas	Prácticas de interpretación consecutiva en el Laboratorio de Interpretación
Otras actividades	Tutorías presenciales o mediante aplicaciones y servicios de comunicación online

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 78f308c46c81221974 1dc507ac2eb8c9.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	36
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	12
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	9
Preparación de clases teóricas	6
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	72
Preparación de pruebas	24
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 3	Exposiciones teóricas presenciales en el Laboratorio de Interpretación
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 4 a Semana 15	Actividades prácticas presenciales en el Laboratorio de Interpretación
Pruebas	Semana 9 a Semana 9	Prueba parcial

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 78f308c46c81221974 1dc507ac2eb8c9.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN ORDINARIA
La convocatoria ordinaria se compone de las siguientes pruebas y porcentajes:
•Prueba parcial, que consistirá en una prueba de interpretación, revaluable. Ponderación: 20%. Nota mínima: 5
•Prueba final, que consistirá en una prueba de interpretación, revaluable. Ponderación: 40%. Nota mínima: 5
•Portafolio de interpretación consecutiva, revaluable. Ponderación 10%. Nota mínima: 5
•Valoración de trabajos y/o proyectos (individuales o colectivos), no revaluable. Ponderación: 10%. Nota mínima: 5
• Resolución de problemas y casos prácticos de interpretación consecutiva, revaluable. Ponderación: 25%. Nota mínima: 5
•Participación en foros y debates online y/o presenciales, no revaluable. Ponderación: 5%. Nota mínima: no
Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, la calificación media deberá ser igual o superior a 5 puntos.
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
Las actividades evaluables aprobadas no se revaluarán. Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, la calificación media deberá ser igual o superior a 5 puntos.
CONVOCATORIA ADELANTADA
En la convocatoria adelantada el método de evaluación será el mismo que se establece con carácter general en la convocatoria ordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 78f308c46c81221974 1dc507ac2eb8c9.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 78f308c46c81221974 1dc507ac2eb8c9.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Abuín González, M. El proceso de interpretación consecutiva. Un estudio del binomio problema/estrategia. Granada: Editorial Comares, 2007. Abuín González, M. "La toma de notas. El desarrollo de la habilidad de aprendiz a intérprete". Revista Hermeneus. vol. 11, 2011. Bosch March, C. Técnicas de interpretación consecutivala toma de notas: manual para el estudiante. Granada: Editorial Comares, 2012 Gillies, A. Conference Interpreting. A Student's Practice Book, 2nd Edition, London and New York: Routledge, 2024. Iliescu Gheorghiu, C. Introducción a la interpretación. La modalidad consecutiva. Alicante: Universidad de Alicante, 2001. Kelly, D. (ed). La traducción y la interpretación en España hoy: perspectivas profesionales, Granada: Editorial Comares, 2000. Nolan, J. Interpretation Techniques and Exercises, Bristol: Multilingual Matters, 2009. Payás, G. et al. Intérpretes y mediadores en la comunicación intercultural. Granada: Editorial Comares, 2018. Porlán, R. Interpretación consecutiva: metodología, autoevaluación y práctica en preparación de intérpretes. Madrid: Editorial Sindéresis, 2022. Rozan, J.F. La toma de notas en interpretación consecutiva. País Vasco: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2007.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	MARÍA ISABEL ALCONERO GUTIÉRREZ
Correo electrónico	isabel.alconero@urjc.es
Departamento	Filología Extranjera, Traducción e Interpretación
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARTA ABUÍN GONZÁLEZ
Correo electrónico	marta.abuin@urjc.es
Departamento	Filología Extranjera, Traducción e Interpretación
Campus de impartición	Móstoles

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 78f308c46c81221974 1dc507ac2eb8c9.

Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 78f308c46c81221974 1dc507ac2eb8c9.